

**ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PARA EL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DIGITALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA Y EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, INCLUYENDO SU EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA.**

**CPM/005 CPCA 2023**

### ANTECEDENTES

De conformidad con lo regulado en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el pasado 14 de abril de 2023 se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía consulta preliminar del mercado en relación al siguiente objeto contractual: SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DIGITALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA Y EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, INCLUYENDO SU EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL DE COMPRAS DE ALMERÍA.

En la citada consulta se establecía como fecha fin de plazo para la presentación de propuestas el 29 de mayo de 2023, a las 23:59 horas.

Teniendo en cuenta la complejidad de la valoración de las características técnicas y económicas de los productos objeto del suministro y que por un error informático no se ha publicado toda la documentación del expediente, se considera que el plazo fijado inicialmente es insuficiente, por lo que para asegurar la mayor concurrencia posible, el Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, actuando como órgano de contratación en virtud de las competencias que en materia de contratación le son delegadas por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en BOJA n.º 22, de 2 de febrero,

### ACUERDA

**Ampliar el plazo de presentación de las propuestas hasta el 2 de junio de 2023, a las 14:00 horas,** manteniéndose vigente el resto de las condiciones de la Consulta Preliminar.

En Almería, a fecha de la firma  
EL DIRECTOR GERENTE

Código:	6hWMS950PFIRMAJqyasNi8lfb7Gem	Fecha	30/05/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1

